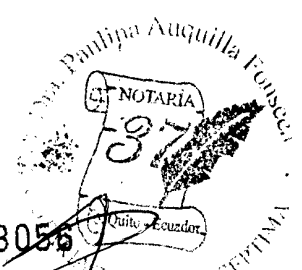




REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 588056



PAG 1
ANAME

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 12 - 1028427

QUE LA SOCIEDAD

I.C.I. ITA CORPORATION INC.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 440245 DOC 534803 DESDE EL
VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRES

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS DIRECTORES SON:

1. FRANCISCO OCAMPO TRUJILLO
2. MARIA CRISTINA VALENZUELA DE ESPINOSA
3. ROSIDAR SHEIK BARRIA

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

RESIDENTE: FRANCISCO OCAMPO TRUJILLO
TESORERO: ROSIDAR SHEIK BARRIA
SECRETARIO: MARIA CRISTINA VALENZUELA DE ESPINOSA

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA
EL PRESIDENTE DURANTE SUS AUSENCIAS LE REEMPLAZARA EL SECRETARIO O LA
PERSONA O PERSONAS QUE LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNA

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: HECTOR SPENCER

- ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

- DETALLE DEL CAPITAL
EL CAPITAL SOCIAL ES DE MIL ACCIONES SIN VALOR NOMINAL, TODAS NOMINATI-
VAS O AL PORTADOR

- QUE SU DURACION ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL VEINTISIETE DE MARZO
DEL DOS MIL DOCE A LAS 02:24:05 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/ 30.00
COMPROBANTE NO. 12 - 1028427
NO. CERTIFICADO: 5. ANONIMA 4 037729
FECHA: Martes 27 de Marzo de 2012

// ANAME //

Elizabeth Quijada R
ELIZABETH QUIJADA R
CERTIFICADOR

APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 octobre 1961

1. Pais PANAMA

2. El presente documento publico

ha sido firmado por *Elizabeth Quijada R*

quien actua en calidad de *Certificadora*

cuya fe es revestido del sello/ timbre de *30*

CERTIFICADO

6 el día 28 MAR 2012

DIRECCION ADMINISTRATIVA

número 13907

10-Firma

25

Elizabeth Quijada R



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento



Lr. Rodrigo Salgado Valdez

159
16/19
26 05 12
REPUBLICA DE PANAMA
TIBRE NACIONAL
2002.00
21.09.12

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO NACIONAL

171
1269
2840

002.00

La suscrita, **MARÍA CRISTINA VALENZUELA DE ESPINOSA**, identificada con la cédula de identidad personal numero E-8-27553, Director, Secretario de la Sociedad Anónima denominada "I.C.I. - ITA CORPORATION, INC.", sociedad constituida mediante Escritura Pública numero 14.484, Notaria Décima del Circuito, en fecha 19 de Septiembre de 2.003, e inscrita a la Ficha: 440665, Documento: 534803, el 25 de Septiembre de 2.003, por el presente escrito



CERTIFICA:

PRIMERO: Que el capital autorizado de la sociedad son 1.000 (un mil) acciones comunes sin valor nominal.

SEGUNDO: Que esta Sociedad se encuentra debidamente inscrita y vigente ante las autoridades de la República de Panamá.

TERCERO: Que en el Libro de Registro de Acciones consta que la Sociedad ha emitido TRES (3) Certificados de Acciones, que representan el 100% del capital autorizado y registrado de la Sociedad, siendo estos:

- Certificado numero cero uno (01), emitido por doscientas setenta y cinco (275) acciones comunes sin valor nominal, a favor de **FRANCISCO OCAMPO TRUJILLO**.
- Certificado numero cero dos (02), emitido por doscientas veinte y cinco (225) acciones comunes sin valor nominal, a favor de **INVERSIONES OCAMPO LODOÑO LIMITADA**.
- Certificado numero cero tres (03), por quinientas (500) acciones comunes sin valor nominal, a favor de **INVERSIONES OCAMPO LODOÑO LIMITADA**.

CUARTO: Que los últimos y reales beneficiarios de dichas acciones son:

FRANCISCO OCAMPO TRUJILLO - Certificado numero cero uno (01)

CATALINA y JUANA OCAMPO LODOÑO - Certificados numero cero dos (02) y cero tres (03).

CUARTO: Que no consta pignoración, embargo o enajenación alguna de estos certificados de acciones.

Expedido en la Ciudad de Panamá, a los veinte y seis (26) días del mes de Marzo de dos mil doce (2.012)

Maria Cristina Valenzuela de Espinosa

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
Director y Secretario

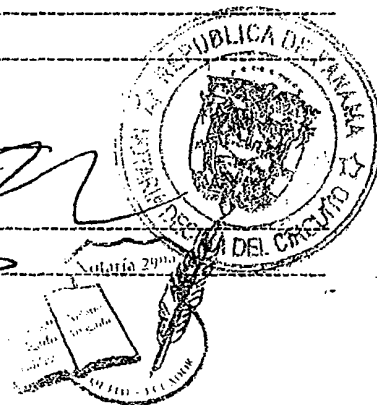
DILIGENCIA N° 2014-17-01-37-D

FACTURAN°

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en foja (s) aparece, es FIEL COMPULSA, que me fue presentado para este efecto y acto seguido devolví al interesado.

Quito, a

Dra. Paulina Aguilla Fonseca
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO



Rodrigo Salgado Valdez